

SUPERINTENDENCIA DE
DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

1997 AGO -1 AM 11: 42
SR. HORACIO MORLA PLATON, en mi calidad de PRESIDENTE y representante legal de la Compañía "JOVARO S.A.", a usted atentamente comunico:

RECIBIDO

Que el día 1 de julio de 1997 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- 1.- El Sr. May Donoso Carpio cede 1 acción de su propiedad a favor del Sr. Oscar Orrantia Morla
- 2.- La señorita Patricia Arreaga Yulán cede 2.600 acciones de su propiedad a favor de la Compañía "Inmobiliaria Ormo S.A."
- 3.- La señorita Patricia Arreaga Yulán cede 2.000 acciones de su propiedad a favor del señor Horacio Morla Platón.
- 4.- La señorita Patricia Arreaga Yulán cede 399 acciones de su propiedad a favor del señor Oscar Orrantia Morla.

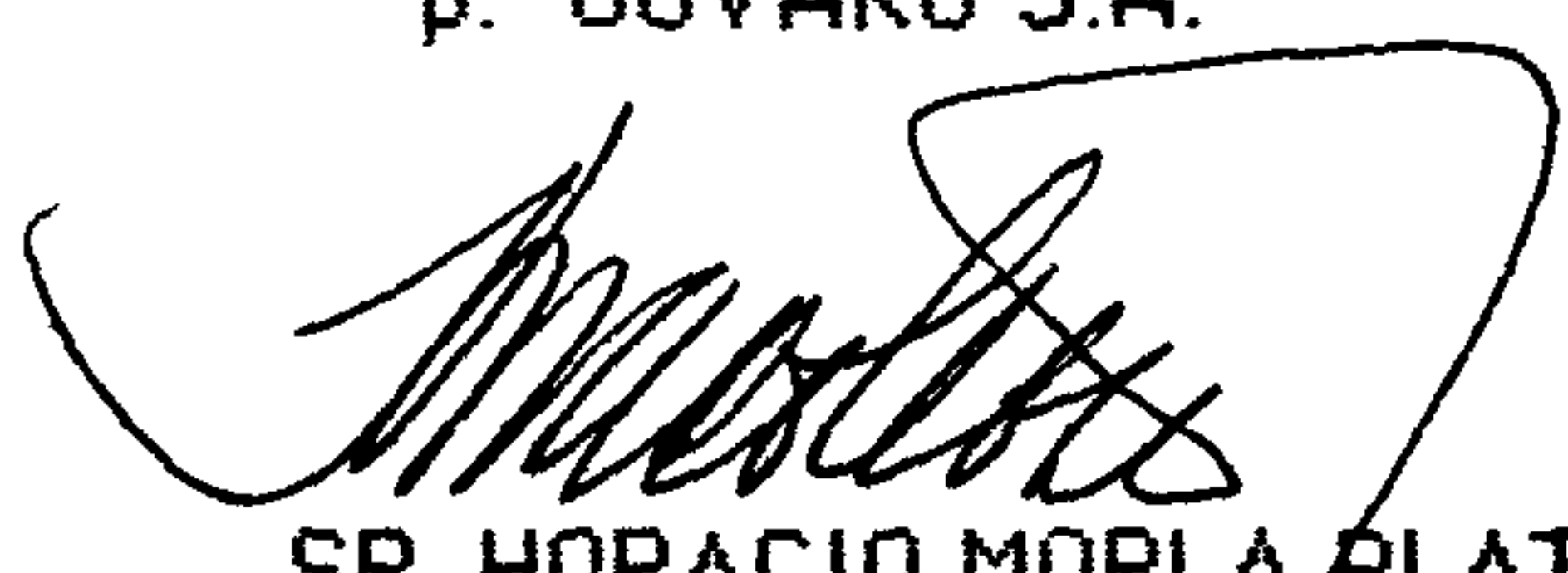
Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en mun 25% de su valor.

En consecuencia, los accionistas actuales de "JOVARO S.A." son:

SR. OSCAR ORRANTIA MORLA	400 acciones
"INMOBILIARIA ORMO S.A."	2.600 acciones
SR. HORACIO MORLA PLATON	<u>2.000 acciones</u>
	5.000 acciones

Atentamente,

p. "JOVARO S.A."


SR. HORACIO MORLA PLATON
PRESIDENTE